



DECRETO N°

1556

LANUS, 12 MAR 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos, solicita dejar sin efecto la designación del señor Alex Iván RODRIGUEZ, Legajo N° 29267/4.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Dejase sin efecto la designación del señor Alex Iván RODRIGUEZ, Legajo N° 29267/4, DNI N° 40.945.995, dispuesta por Decreto 0080/2021, en un cargo categoría 310, con funciones de Peón de Barrido, Agrupamiento 9, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.01.14.000, Secretaría de Espacios y Servicios Públicos, Categoría Programática 22, Oficina 111, Dirección de Barrido.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



3. JAPANESE LANGUAGE. THE CHINESE LANGUAGE IS THE MEDIUM OF
TEACHING. BUT IN ORDER TO GET A BETTER KNOWLEDGE OF THE CHINESE LANGUAGE,
HIGH SCHOOL STUDENTS ARE REQUIRED TO LEARN ENGLISH.
ENGLISH STUDY IS NOT MANDATORY.

Documento firmado digitalmente por



Esperanto should be adopted as the language of instruction in all schools throughout Australia. Furthermore we shall do our best to assist you in your efforts.

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitalisierung und Verarbeitung der Dokumente der Abteilung für
Digitale Archivierung und Erhaltung des Museums für Stadt- und
Landesgeschichte Düsseldorf

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINBETTI
Intendente del Municipio de Laus

Firmeada digitalmente por CHINDETTI Nestor Osvaldo
Fechura: 11/03/2021 12:03:14hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por